

Expte. OB114/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO PARA LA SALA DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HUN

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA:

- Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

- Oihane Mayo Ijurra
- José Manuel Alves Freire
- Mendía Echeverría Arteta

SECRETARÍA:

-Mónica Monreal Cía

En Pamplona, a las 14:00 horas del 28/07/2025, en acto celebrado mediante medios electrónicos (correo electrónico) se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de valorar la documentación previa a la adjudicación aportada por GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica, la documentación presentada por la empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. ha sido presentada en plazo y, una vez revisada, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación aportada es correcta, a excepción de la vocal Mendía Echeverría Arteta, que determina que la documentación aportada para el cumplimiento del IAE no es correcta, ya que, ésta no acredita que se haya efectuado el pago correspondiente. Además, considera que también debería de solicitarse la acreditación del pago del IAE con epígrafe 659.3.

En respuesta al requerimiento de solicitar la acreditación del pago del IAE con epígrafe 659.3., el resto de los miembros de la Mesa de contratación entienden que, según la Regla 4ª.2.C) de la Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas, aprobada en el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, “*El pago de las cuotas correspondientes al ejercicio de actividades de comercio al por mayor faculta para la venta al por menor, así como para la importación y exportación de las materias o productos objeto de aquéllas*”, el pago del IAE para el comercio al por mayor (619.2) les faculta también para la venta al por menor. Asimismo, se acepta el recibo del pago domiciliado con concepto pago de impuestos del IAE 2024, emitido por la entidad bancaria Deutsche Bank, como medio válido de acreditación del mismo.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1º Aceptar la documentación presentada por la empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U., con el voto en contra de la vocal Mendía Echeverría Arteta, por los motivos expuestos anteriormente.

2º Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de un ecógrafo para la sala de Radiología Intervencionista del HUN (OB114/2024) a la empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN